



AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACION EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE SONIDO, ILUMINACION Y ESCENARIOS, PARA FERIAS Y EVENTOS PROMOVIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALBOX, LOTES.

1.- OBJETO DEL CONTRATO. -

El presente Pliego tiene como finalidad establecer las condiciones técnicas para la contratación del objeto del contrato, de tal forma que el Ayuntamiento disponga, en las fechas que se determinan o en las que éste así lo requiera, de unos servicios en régimen de alquiler de infraestructuras escénicas e infraestructuras para la sonorización e iluminación de los eventos promovidos por el Ayuntamiento, en los lugares que se establezcan para realizar los eventos previstos, todo ello mediante la instalación de aquéllas en régimen de alquiler, incluidos montaje, desmontaje, y traslados, de infraestructuras necesarias para la celebración de actividades culturales y de tiempo libre o cualquier evento organizado por el Ayuntamiento de Albox, al igual que los servicios de personal cualificado.

- Lote 1: Sonido, iluminación grandes eventos
- Lote 2: Sonido e iluminación, pequeños eventos
- Lote 2: Escenarios gran formato
- Lote 3: Escenarios pequeño formato

Todas las operaciones de montaje, deberán ser completadas con la presentación del oportuno certificado de montaje, emitido por técnico competente.

Los eventos programados podrán desarrollarse, tanto en el exterior en recintos o espacios públicos, como en el interior de centros.

Debido a que el Ayuntamiento no dispone de este tipo de infraestructuras propias ni de personal técnico cualificado para montar y dar servicio en los diferentes eventos en todo el Municipio de Albox, se hace necesaria la contratación en régimen de alquiler tanto del suministro como del servicio de montaje y desmontaje de estas infraestructuras.

2.- CONTRATACIÓN POR LOTES. -

El servicio y suministro objeto del contrato incluye cuatro partes bien diferenciadas en las que se incluyen, por un lado, el suministro de los equipos de iluminación y sonido, junto al servicio técnico requerido y necesarios para una buena ejecución del servicio, tanto de gran formato, como pequeño, y por otro el suministro en régimen de alquiler de los escenarios necesarios para dichos eventos, también en gran formato y pequeño. Esta diferenciación se establece en la contratación en dos lotes, denominados:

LOTE N.º 1: Suministro en alquiler de equipos de Sonorización e iluminación para la celebración de eventos de gran formato promovidos por el Ayuntamiento de Albox, su instalación, manejo y desmontaje.

LOTE N.º 2: Suministro en alquiler de equipos de Sonorización e iluminación para la celebración de eventos de pequeño formato promovidos por el Ayuntamiento de Albox, su instalación, manejo y desmontaje.





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

LOTE Nº 3: Suministro en alquiler de escenarios para la celebración de eventos de gran formato, promovidos por el Ayuntamiento de Albox, su montaje y desmontaje.

LOTE Nº 4: Suministro en alquiler de escenarios para la celebración de eventos de pequeño formato, promovidos por el Ayuntamiento de Albox, su montaje y desmontaje.

Se incorporan anexos I y II, con las posibles necesidades para cada lote. Teniendo en cuenta que no son excluyentes ni obligadas a realizar por parte del Ayuntamiento, ya que se trata de una aproximación a los eventos que se puedan realizar, teniendo en cuenta que la planificación de las áreas no se ha finalizado aún. Por tanto, el objeto de este contrato abarcará las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta el presupuesto total por el que se adjudique, y sus anualidades.

3.- CODIFICACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.-

La codificación del presente contrato, conforme al Reglamento (CE) Nº 213/2008 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2007, que modifica el Reglamento (CE) nº 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el Vocablo Común de Contratos Públicos (CPV), y las Directivas 2004/17/CE y 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los procedimientos de los contratos públicos, es la siguiente:

Código CPV:

32342410-9 Equipo de Sonido;

31500000-1 Material de Iluminación;

31518600-6 Proyector de luz;

71356200-0 Servicio de asistencia técnica

45223800- Montaje e instalación de estructuras prefabricadas.

51313000 - Servicios de instalación de equipo de sonido.

3.- RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO.-

El contrato, considerado mixto, de suministro y servicios, según dispone el artículo 18 la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre (en adelante LCSP), tendrá carácter administrativo y se regirá por los principios comunes a la contratación de las Administraciones Públicas y en cualquier caso, por los Derechos de las Comunidades Europeas relativos a la contratación pública.

Así mismo, se regirá por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. de 09/11/2017) y sus posteriores modificaciones.

En cuanto no se oponga a la normativa citada o no haya sido derogado, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y el Real Decreto 300/2011, de 4 de marzo, por el que modifica el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

Público, y Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública, por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE en la medida en que tenga efecto directo sobre la contratación y el Reglamento de ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión de 5 de enero de 2016.

Cualesquiera otras disposiciones vigentes que resulten aplicables. En particular, en la medida que resulte afectado por las mismas:

- Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y demás documentos anexos, revestirán carácter contractual.

Queda prohibida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

En caso de discordancia entre el presente pliego y cualquiera del resto de los documentos contractuales, prevalecerá el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el que se contienen los derechos y obligaciones que asumirán las partes del contrato.

El desconocimiento del presente pliego, del contrato, de sus documentos anexos o de las instrucciones o normas de toda índole aprobadas por la Administración que puedan ser de aplicación en la ejecución de lo pactado, no eximirá al contratista de la obligación de su cumplimiento.

4.- CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO.-

SONIDO E ILUMINACION

LOTE N° 1: Suministro en alquiler de equipos de Sonorización e iluminación para la celebración de eventos de gran formato promovidos por el Ayuntamiento de Albox, su instalación, manejo y desmontaje.

LOTE N.º 2: Suministro en alquiler de equipos de Sonorización e iluminación para la celebración de eventos de pequeño formato promovidos por el Ayuntamiento de Albox, su instalación, manejo y desmontaje.

Los servicios y suministros que se contratan son los necesarios para la celebración de los eventos de gran formato y pequeño, incluidos en este pliego, más adelante, con la utilización de todos los medios técnicos necesarios.





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

La capacidad de los equipos, serán acordes a las necesidades de cada evento. Y se instalarán de acuerdo con las recomendaciones de cada fabricante.

Dispositivos eléctricos: Todos los aparatos, controles y dispositivos eléctricos, suministrados, estarán de acuerdo con las Normas vigentes. Todos los materiales y equipos empleados en esta instalación, deberán ser de la mejor calidad y todos artículos standard de fabricación normalizada nuevos y de diseño actual en el mercado nacional.

Necesidades de espacio: Todo el equipo debe estar colocado en los espacios designados y se dejará un espacio razonable de acceso, para su mantenimiento y reparación.

Todos los trabajos serán realizados por instaladores especializados y experimentados en trabajos de ésta índole, y ejecutados conforme a los más altos standards de la industria. Todos los instaladores deberán ser aprobados por la Dirección Técnica la D. G de I. y S, todos ellos con competencia demostrada suficiente para los trabajos de éste proyecto. **No se admitirá subcontratación** en ningún caso.

Se posicionarán todos los elementos de forma adecuada y precisa, con sus alineamientos, niveles y verticalidad.

Los trabajos de instalación se realizarán de forma segura y completa con todos sus tornillos, tuercas, arandelas, presillas, herrajes, soportes y otros elementos requeridos para una instalación y operación apropiadas.

La empresa adjudicataria deberá disponer de suficientes medios personales y técnicos para afrontar las distintas necesidades de cada evento, las cuales podrán ser demandadas por el organizador del evento, por la propia naturaleza del evento o por los Riders de los artistas.

SERVICIO DE SONORIZACIÓN:

Son los trabajos necesarios para el correcto funcionamiento de etapas de PA, monitoreo, control y procesado de sonido, microfónica específica, reproducción y grabación de sonido. Todo ello destinado a representaciones en vivo, tanto en espacios exteriores públicos como en exterior en recintos o espacios públicos.

Incluye:

- Interpretación de Riders donde se especifica los requisitos técnicos y ubicación de los elementos necesarios para cada uno de los espectáculos y eventos a petición de los artistas o equipo técnico que los acompaña.
- Instalación e integración con los equipos existentes, de los equipos y medios que se deban utilizar demandados por los Riders de los artistas.
- Mantenimiento preventivo, conservación y reparación de los equipos de sonido, reposición de elementos fungibles y el control de auxiliares y complementos de sonido. Reparación básica de microfónica, cableado, auriculares, pantallas acústicas, etapas de potencia, conexiones y de los sistema de intercomunicación de las instalaciones municipales y de los equipos que se instalen por la empresa para este contrato.





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

- Manejo y operatividad de todos los dispositivos de sonido, en especial 1as mesas de control y mezcla de sonido.
- Colaboración con los técnicos que vienen con cualquier tipo de producción artística a los locales e instalaciones municipales objeto del contrato.
- El mantenimiento que conlleve reparaciones de cierta envergadura o coste adicional será previamente aprobado por los servicios técnicos municipales.

Equipos de sonido:

Los equipos de sonido que se utilicen deberán ser de marcas de reconocida calidad y deberán estar fabricados bajo la normativa de la Unión Europea, debiendo poseer su marcado CE. Serán modelos actualizados que no tengan una antigüedad superior a cinco años y serán del segmento de calidad media-alta.

SERVICIO DE ILUMINACIÓN:

Son los trabajos necesarios para la implantación luminotécnica de cada espectáculo que se desarrolla, incluyendo el montaje, desmontaje y seguimiento de los mismos, tanto con el material propio del equipamiento existente, como del nuevo equipamiento que se instale con motivo del presente contrato.

Incluye:

- Manejo, colocación, instalación y direccionamiento de luminarias y proyectores de luz convencional, sistemas robotizados, cañones de seguimiento y varas electrificadas, durante todo el espectáculo y/o evento.
- Programación, seguimiento y desarrollo de mesas de control.
- Pach de dimmers.
- Interpretación de planos y fichas técnicas de cada espectáculo aportados por los responsables técnicos de las compañías o del Ayuntamiento.
- Mantenimiento preventivo y labores de control para detectar averías antes de que se produzcan como controles rutinarios del material, valoración del estado de uso de los mismos y limpieza del material.
- Cambio de lámparas en focos y en luminarias de escenario y sala.
- Reparación de enchufes, mangueras, focos y dimmers.
- Reposición de elementos fungibles y control de materiales alquilados por el Ayuntamiento.
- El mantenimiento que conlleve reparaciones de cierta envergadura o coste adicional será previamente aprobado por los servicios técnicos municipales.

Equipos de iluminación:

Los equipos de iluminación que se utilicen deberán ser de marcas de reconocida calidad y deberán estar fabricados bajo la normativa de la Unión Europea, debiendo poseer su marcado CE.

Serán modelos actualizados que no tengan una antigüedad superior a cinco años y serán del segmento de calidad media-alta.





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

SERVICIO AUDIOVISUALES:

Son las tareas de proyección y procesado de imagen o efectos mediante equipos digitales, como complemento para el desarrollo de actos.

Incluye:

- Interpretación de Riders de video o proyección donde se especifica los requisitos técnicos y ubicación de los elementos necesarios para cada uno de los espectáculos y eventos a petición de los artistas o equipo técnico que los acompaña.
- Reparación básica de cableado, conexionado, TV, DVD, proyectores y equipos informáticos específicos que se utilizan en las proyecciones de video.
- Mantenimiento preventivo y labores de control para detectar averías antes de que se produzcan como controles rutinarios del material, valoración del estado de uso de los mismos, limpieza del material.
- Montaje y seguimiento de conferencias, ruedas de prensa etc, en cualquiera de los locales objeto del contrato.
- El mantenimiento que conlleve reparaciones de cierta envergadura o coste adicional será previamente aprobado por el Ayuntamiento.

Estructuras metálicas Truss:

Las estructuras de tipo Truss que se tengan que montar para los eventos, con la finalidad de instalar elementos de sonido, iluminación o escénicos deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Los trusses a emplear para colgar elementos de sonido o iluminación deberán estar construidos en aluminio, con sección mínima de 30 x 30 cm.
- Todos los elementos deberán documentarse mediante certificados de calidad del fabricante y estarán debidamente marcados.
- Se dispondrá de certificado con la no superación de los límites establecidos en cada caso, resistencia de las estructuras presentadas y viabilidad del rigging utilizado, suscrita por el fabricante o técnico competente.

Servicios de Carga y Descarga de equipos:

Incluye las tareas de carga y descarga de los equipos y elementos necesarios para las actuaciones, incluyendo componentes aportados por los artistas.

Si en estas tareas surgiera la necesidad de realizar alguna operación de carga y descarga de elementos especiales que requieran medios técnicos o personales adicionales y que puedan suponer coste adicional, se deberá contar con el visto bueno del Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

Suministro eléctrico:

El suministro eléctrico será proporcionado por el Ayuntamiento, a excepción de los eventos a celebrar en las vías públicas que requieran de grupos electrógenos, que deberá proporcionar el adjudicatario de acuerdo a las especificaciones del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

En caso de necesitar un suministro eléctrico de mayor potencia de la disponible desde las instalaciones municipales, se pondrá a disposición por parte del Ayuntamiento los medios necesarios para dicho suministro extra, todo ello previa previsión y comunicación por parte del adjudicatario, a este Ayuntamiento, con un plazo suficiente para la gestión del mismo.

Todas las tomas de energía eléctrica que proporcione el Ayuntamiento contarán con las debidas protecciones eléctricas generales reglamentarias en cabeza, no obstante, el adjudicatario deberá disponer de sus propias protecciones para los circuitos secundarios que instale.

La producción operada será al menos por un titulado técnico superior en sonido homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Todo este material será instalado y desmontado en el lugar que indique el área de cultura del Ayuntamiento de Albox, o las propia Alcaldía o concejalía correspondiente, a costa del contratista y con sus propios medios, con la antelación requerida para cada actividad o espectáculo, y retirado como máximo un día después de la finalización de cada una de ellas, sin responsabilidad por parte del Ayuntamiento.

A tener en cuenta que cada elemento a suministrar en los eventos que a continuación se enumerarán, se podrán modificar por parte del Área de Cultura, considerando los gastos previstos en cada uno de ellos, así como eliminar o cambiar por otro, dado que la propuesta de este Pliego corresponde a años anteriores.

El objeto de este lote comprenderá los servicios según los **eventos que se programen durante todo el año, diferenciándose en Gran Formato y pequeño formato:**

Gran formato: se desarrollarán aproximadamente unos 7 eventos (de entre 1 y 5 días) de estas características, y se consideran gran formato por sus necesidades técnicas y el número de días.

Incluirán de manera general, y a modo de ejemplo:

Se incluirá el transporte, montaje y desmontaje de las infraestructuras.
Dispondrá de personal especializado para el desarrollo previo, durante y posterior a las actuaciones que se realicen en el lugar asignado.





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

Dotación sonido:

- Equipo de sonido pasivo compuesto por 12 recintos subgraves cardioides con drives de 1x18" + 1x12", 16 Tops con 2x10", 2x1/4" y 1x8". Dispersión de 80°.
- Refuerzo Front-fill compuesto por 2 recintos con drives de 2x10", 2x1/4" y 1x8".
- Etapas de amplificación dotadas de dsp y array processing.
- Software para control remoto mediante protocolo oca.
- Proyecto de predicción acústica adaptada al recinto.
- Proyecto de predicción de contaminación acústica de espacios adyacentes.
- Mesa de mezclas para audiencia digital con rack de previos de 64 canales, conexión por protocolo redundante Madi capaz de trabajar a 96 Khz.
- Mesa de monitores digital con rack de previos de 64 canales y 32 salidas.
- Equipo de monitores compuesto por 6 monitores pasivos con dispersión de 50°x70° alimentados por etapas de amplificación dotadas de dsp software para control remoto mediante protocolo oca.
- Sistema sidefill estéreo formado por subgrave 2x18" + Top 2000w.
- Sistema de in-ears compuesto por 8 emisoras, 8 petacas, combinador y antena supercardioide. Software para análisis y coordinación de frecuencias.

Dotación iluminación:

- Estructura ground support de 52x52, con una dimensión mediante motores eléctricos con certificación d8+ homologados.
- 10 proyectores Híbridos dotados de mezcla de color CMY con lámpara de 470w HRI y zoom de 1,8° a 42°. Con RDM y conexión Artnet.
- 16 Wash led de 600 wats con zoom de 15° a 60° RDM y conexión Artnet.
- 2 máquinas de humo Hazer.
- Cañón de seguimiento de 2500w.
- Mesa de luces con puerto Artnet, 30 faders motorizados y 6 puertos físicos DMX.

Pantalla leds

- 1 Pantalla leds de 5 x 3 metros de pitc 3,9
- 1 escalador
- 1 ordenador para disparar videos

Todo ello incluye la infraestructura necesaria para la corriente y el cableado de señal necesario. La empresa adjudicataria podrá mejorar en cada evento, la propuesta que aquí se presenta.

No obstante, se deberá tener en cuenta las necesidades especiales en cada evento.

Pequeño formato: se podrán realizar aproximadamente 35 eventos de este tipo y sus características generales serán:

Se incluirá el transporte, montaje y desmontaje de las infraestructuras. Dispondrá de personal especializado necesario para el desarrollo previo, durante y posterior al evento.





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

Dotación:

- Equipo de sonido de 15.000 W pasivo.
- Etapas de amplificación dotadas de dsp y array procesing.
- Mesa de mezcla para audiencia digital con rack de previos de 64 canales, conexionado por protocolo redundante Madi capaz de trabajar a 96Khz
- Estructura de iluminación.
- 6 proyectores de 9602 walts led rgbw con zoom de 6º-32º. Conexionado artnet y rdm.
- Pantalla de led p3,9 capaz de montarse en curva de 4x3m.
- Estructura de suspensión pantalla.

ESCENARIOS

LOTE N° 3: Suministro en alquiler de escenarios para la celebración de eventos de gran formato, promovidos por el Ayuntamiento de Albox, su montaje y desmontaje.

Todos los escenarios serán antideslizantes y deberán soportar además del propio peso de la estructura, un peso adicional para los montajes de los equipos de iluminación y sonido.

Estarán dimensionados para que se realicen con absoluta seguridad la elevación y suspensión de cargas sobre personas

Deberán contar con barandilla de barrotes verticales por todo el perímetro del escenario excepto en el frente, y deberán ir cubiertos por telas o telones ignífugos

En ningún caso se admitirán escenarios con anclajes al pavimento y las bases reguladoras deberán poder absorber los desniveles del terreno y contar con el arriostamiento y la diagonalización necesarias para soportar las acciones dinámicas previstas debidas al viento, movimiento de las personas, etc

Todos los materiales deberán contar con los certificados de homologación de la U.E correspondientes, así como el visado de fabricación y resistencia exigidos de acuerdo a la normativa vigente

Las plataformas del escenario estarán en perfectas condiciones de estado y limpieza, no presentarán roturas, estarán ancladas a la estructura para eliminar movimientos

En las zonas de montaje donde existen garajes bajo rasante, se deberán respetar las limitaciones de peso de las plaza a la hora de montaje (camiones, maquinaria..).

Todo este material será instalado y desmontado en el lugar que indique el área de cultura del Ayuntamiento de Albox, a costa del contratista y con sus propios medios, con la antelación requerida para cada actividad o espectáculo, y retirado como máximo un día después de la finalización de cada una de ellas, sin responsabilidad por parte del Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

A tener en cuenta que cada elemento a suministrar en los eventos que a continuación se enumerarán, se podrán modificar por parte del Área de Cultura, considerando los gastos previstos en cada uno de ellos, así como eliminar o cambiar por otro.

Gran formato: Entre 15 y 20 eventos, y se corresponderá con Escenario homologado tipo Layher 12x10 m con escalera de acceso entrada y salida, barandilla perimetral y faldón ignífugo (o similar), hasta 10 x 8 metros.

LOTE N° 4: Suministro en alquiler de escenarios para la celebración de eventos de pequeño formato, promovidos por el Ayuntamiento de Albbox, su montaje y desmontaje.

Todos los escenarios serán antideslizantes y deberán soportar además del propio peso de la estructura, un peso adicional para los montajes de los equipos de iluminación y sonido.

Estarán dimensionados para que se realicen con absoluta seguridad la elevación y suspensión de cargas sobre personas

Deberán contar con barandilla de barrotes verticales por todo el perímetro del escenario excepto en el frente, y deberán ir cubiertos por telas o telones ignífugos

En ningún caso se admitirán escenarios con anclajes al pavimento y las bases reguladoras deberán poder absorber los desniveles del terreno y contar con el arriostamiento y la diagonalización necesarias para soportar las acciones dinámicas previstas debidas al viento, movimiento de las personas, etc

Todos los materiales deberán contar con los certificados de homologación de la U.E correspondientes, así como el visado de fabricación y resistencia exigidos de acuerdo a la normativa vigente

Las plataformas del escenario estarán en perfectas condiciones de estado y limpieza, no presentarán roturas, estarán ancladas a la estructura para eliminar movimientos

En las zonas de montaje donde existen garajes bajo rasante, se deberán respetar las limitaciones de peso de las plaza a la hora de montaje (camiones, maquinaria..).

Todo este material será instalado y desmontado en el lugar que indique el área de cultura del Ayuntamiento de Albbox, a costa del contratista y con sus propios medios, con la antelación requerida para cada actividad o espectáculo, y retirado como máximo un día después de la finalización de cada una de ellas, sin responsabilidad por parte del Ayuntamiento.

A tener en cuenta que cada elemento a suministrar en los eventos que a continuación se enumerarán, se podrán modificar por parte del Área de Cultura, considerando los gastos previstos en cada uno de ellos, así como eliminar o cambiar por otro.

Pequeño formato: Entre 20 y 30 eventos y se corresponderá con Escenario homologado tipo Layher m con escalera de acceso, barandilla perimetral y faldón ignífugo, desde 6 x 4 m hasta menor de 10 x 8 m (que pasa a ser gran formato)





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

Hay que tener en cuenta que es una aproximación a los eventos que se van a realizar, y teniendo como base, los realizado en el año anterior, pero esta aproximación no obliga a la realización de la totalidad de los presupuesto.

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. -

LOTE 1: Sonorización e iluminación, gran formato

Presupuesto base de licitación (máximo) LOTE 1 Sonido iluminación gran formato				
Desglose de presupuesto base según IVA aplicable	Importe neto	% IVA	Importe IVA	Importe total
Estimación 2024	26.200 €	21	5.502 €	31.702 €
Estimación 2025	61.900 €		12.999 €	74.899 €
Estimación 2006	61.900		12.999 €	74.899 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE	150.000		31.500 €	181.500 €

LOTE 2: Sonorización e iluminación, pequeño formato

Presupuesto base de licitación (máximo) LOTE 2 Sonido iluminación pequeño formato				
Desglose de presupuesto base según IVA aplicable	Importe neto	% IV	Importe IVA	Importe total
Estimación 2024	2.400 €	21	504,00 €	2.904,00 €
Estimación 2025	6.850 €		1438,50 €	8.288,50 €
Estimación 2026	6.850 €		1438,50 €	8.288,50 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE	16.100 €		3.381,00 €	19.481,00

LOTE 3: Escenarios gran formato

Presupuesto base de licitación (máximo) LOTE 3 Escenario gran formato				
Desglose de presupuesto base según IVA aplicable	Importe neto	% IV	Importe IVA	Importe total
Estimación 2024	3.000,00 €	21	630,00 €	3.630,00 €
Estimación 2025	4.320,00 €		907,20 €	5.227,00 €
Estimación 2026	4.320,00 €		907,20 €	5.227,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE	11.640 €		2.444,4 €	14.084 €

LOTE 4: Escenarios pequeño formato

Presupuesto base de licitación (máximo) LOTE 4 Escenario pequeño formato				
Desglose de presupuesto base según IVA aplicable	Importe neto	% IV	Importe IVA	Importe total
Estimación 2024	1.890 €	21	396,90 €	2.286,90 €
Estimación 2025	10.800 €		2.268,00 €	13.068,00 €
Estimación 2026	10.800 €		2.268,00 €	13.068,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE	23.490 €		4.932,9 €	28.422,9 €





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO <i>(Todos los importes sin IVA)</i>	
	Importe sin IVA
Presupuesto base de licitación total años	201.230,00 €
Eventuales prórrogas (0 años)	0,00 €
Porcentaje máximo de modificación previsto (8%)	16.098,4
VALOR ESTIMADO TOTAL	217.328,4 €

En este precio se incluyen todos los conceptos a remunerar, tanto el importe del arrendamiento de los materiales como la parte correspondiente al desarrollo y supervisión, así como gastos del personal.

El presupuesto total exacto del contrato, no podemos concretarlo por actividad, dado que aún no podemos saber el total de eventos y las necesidades de cada uno de ellos, al no tener cerrada la planificación anual. Se realiza una propuesta de necesidades, según lo realizado años anteriores, teniendo en cuenta que puede ser que, llegado el plazo final de duración de este contrato, no se haya realizado el gasto total adjudicado o se agote el presupuesto con anterioridad a la fecha final.

Antes de cada actividad se deberá presentar al área correspondiente, responsable de dicho evento, el presupuesto total de la misma, a fin de mantener un control sobre los gastos totales del evento.

6- RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO. PARA TODOS LOS LOTES

Será responsabilidad del adjudicatario cargar el material, transportarlo hasta el lugar del evento, instalar/montar el material, desmontarlo, transportarlo de vuelta y descargar el material, sin coste alguno para la Administración.

Al menos uno de los trabajadores de la empresa adjudicataria deberá permanecer presente, sin coste adicional, durante la celebración del acto para atender necesidades que durante el mismo pudieran producirse. En todo caso el contratista es responsable en todo momento de la custodia del material e incluso durante el evento.

Los operarios deberán tener formación de prevención de riesgos laborales específica en espectáculos.

La empresa adjudicataria correrá con todos los gastos que se deriven del transporte de las estructuras necesarias para cada acto que se celebre. El carburante, mantenimiento y seguro del mismo irán incluidos en el precio.

Será responsabilidad del adjudicatario cumplir con los requisitos técnicos y jurídicos de seguridad y óptimo funcionamiento de los bienes suministrados y estructuras instaladas, tanto durante el acto como durante las operaciones de traslado, montaje y retirada.





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

Seguros: La empresa adjudicataria deberá suscribir los seguros que señala el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, y que son los siguientes:

- póliza de responsabilidad civil que ampare el presente contrato por el importe, forma y plazo establecidos en el pliego de condiciones administrativas, o en su caso, en la propuesta realizada por la empresa adjudicataria.
- póliza de seguro de los materiales adscritos al contrato en caso de robo, pérdida, deterioro o cualquier otra eventualidad del material suministrado.

La empresa adjudicataria se compromete a respetar en todo momento las normas establecidas en los Planes de Seguridad y de Emergencia y Evacuación de cada uno de los lugares en los que se celebren los eventos. Asimismo, la empresa adjudicataria del contrato deberá respetar, en su caso, la normativa aplicable a las instalaciones provisionales necesarias para el montaje, desmontaje y preparación del correspondiente acto.

La empresa adjudicataria deberá dejar las instalaciones tras el desmontaje, en las mismas condiciones que las encontró. Deberá comunicar por escrito al área de cultura o la que sea responsable del evento, la finalización de los trabajos, tanto de montaje como de desmontaje, en el momento en que éstos se produzcan y transportar al almacén o nuevo destino en ese momento el material.

El adjudicatario asumirá la total responsabilidad de los daños y perjuicios ocasionados al público en general o al personal municipal causados por la acción del adjudicatario o del personal que tenga a su cargo o por el deficiente estado de los elementos de la instalación.

Dado que no es posible determinar con exactitud el número total de actividades a realizar, el contrato podrá ser modificado en función de las necesidades de esta Administración.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO, CON DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PRÓRROGAS.-

El plazo de duración del contrato será el de las actuaciones concretas, desde la formalización del año 2024, año 2025 y año 2026, como máximo, teniendo en cuenta que el

presupuesto económico se ha realizado sobre una estimación, según actuaciones del año anterior, ya que la planificación final no se ha realizado aún, por lo que es posible que finalizado el periodo, no se haya agotado el gasto, o este finalice antes, por actuaciones no contempladas en la propuesta económica.

Aprobado en Albox, a fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: María del Mar Alfonso Pérez





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

ANEXO I

POSIBLES NECESIDADES SONIDO E ILUMINACION

EVENTOS	INFRAESTRUCTURAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER
REYES MAGOS DE ORIENTE (5 de enero)	Equipo sonido de 2000 W , y generador para carro Equipo sonido line array, con 2 puentes de aluminio delantero y trasero, y equipo de iluminación Y MAS
MAÑANA VIEJA (31 de diciembre)	- Equipo de sonido de 30.000W pasivo. - Etapas de amplificación dotadas de dsp y array procesing. - Set de microfonía inalámbrica. - Mesa de sonido digital
DÍA DE ANDALUCÍA (28 de febrero)	- Equipo de sonido de 10.000W pasivo. - Etapas de amplificación dotadas de dsp y array procesing. - Set de microfonía inalámbrica. - Set de microfonía de atril. - Mesa de sonido digital
CARNAVALES INFANTIL Y DE ADULTOS (2 eventos)	- Equipo de sonido de 5.000 W pasivo. - Etapas de amplificación dotadas de dsp y array procesing. - Set de microfonía inalámbrica. - Set de microfonía de atril. - Mesa de sonido digital.
FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO (entre marzo y mayo)	-Material de iluminación 1 Estructura con puente frontal, puente intermedio y puente trasero 8 PC 1kw con palas 4 Recortes 25/50 4 Recortes dde 15/30 48 Canales de dimmer 8 PAR leds 2 Cegadoras 12 Cabezas movil wash 4 Cabezas movil spot 1 Mesa de iluminación -Material Sonido 1 Mesa de sonido digital 1 Mesa de sonido DJM-900 1 Monitores y side-fill segun rider 1 Microfonía segun rider
FESTIVAL NACIONAL DE ARTE - PRIMAVERA (Entre marzo y mayo)	PIANO Y LIED Sonido: -. Microfonía, monitores, pies de micro, mesa de sonido y. cableado necesario Iluminacion: -. 1 Puente delantero para luz frontal e iluminación leds para crear ambiente en el escenario -. Cableado necesario de señal y corriente.
RED ANDALUZA DE TEATROS Y ABECEDARIA (varios eventos, al menos 5)	Equipo de sonido line array con sistema de volado, microfonía, monitores de suelo, consola de sonido, pies de micro e infra de corriente y de señal. Equipo de iluminación con 8 cabezas mobiles wash con puente delantero y trasero en el CAS, consola de iluminación, infra de corriente y de señal de iluminación.
OKTOBERFEST	Equipo de sonido Line Array, 4 monitores. de suelo, 1 sistema de Side-Fill, 2 monitores para DJ, consola de sonido y microfonía Equipo de iluminacion: 12 cabezas wash, 8 cabezas Bean , 2 cegadoras, 1 consola de iluminación, 2 maquinas de humo, 6 strobos y 2 puentes de iluminación Pantalla de leds de 4x2 metros
INAUGURACIONES DE PLAZAS, EDIFICIOS PÚBLICOS, CENTROS MUNICIPALES (Aproximadamente 5 eventos)	- Equipo de sonido de 5.000W pasivo. - Etapas de amplificación dotadas de dsp y array procesing. - Set de microfonía inalámbrica. - Set de microfonía de atril.





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

	- Mesa de sonido digital.
ACTUACIONES MUSICALES BANDA DE MÚSICA MUNICIPAL (Aproximadamente 5 actuaciones)	- Equipo de sonido de 8.000W pasivo. - Etapas de amplificación dotadas de dsp y array procesing. - Set de microfonía inalámbrica. - Set de microfonía de atril. - Set de microfonía de ambiente de 10 micros de condensador de la misma marca y modelo. - Mesa de sonido digital.
ACTUACIONES ESCUELA DE MÚSICA "SONES DE VERANO" (4 actuaciones)	- Equipo de sonido de 15.000W pasivo. - Etapas de amplificación dotadas de dsp y array procesing. - Set de microfonía inalámbrica. - Software para control remoto mediante protocolo oca.
FIESTAS SAN FRANCISCO 4 Y 5 OCTUBRE	Equipo de sonido de 5.000 W pasivo. - Etapas de amplificación dotadas de dsp y array procesing. - Set de microfonía inalámbrica. - Set de microfonía de atril. - Mesa de sonido digital.
CONCENTRACIÓN DE CAMIONES (2 días - fecha a concretar)	- Equipo de sonido de 20.000W pasivo, compuesto por subgraves cardioides con drives de 1x18", Tops con 2x10", 2x1/4" y 1x8". Dispersión de 80º. - Etapas de amplificación dotadas de dsp y array procesing. - Software para control remoto mediante protocolo oca. - Proyecto de predicción acústica adaptada al recinto. - 6 proyectores móviles híbridos con RDM y conexionado Artnet. - 6 proyectores móviles Wash led con RDM y conexionado Artnet. - Estructura de iluminación frontal y trasera.
FESTIVAL DE ROCK ALBOX (fecha a concretar)	Las infraestructuras serán como las de la Feria de Todos los Santos
FERIA DE TODOS LOS SANTOS (5 días - fechas a concretar)	<u>Sonido</u> 12 cajas de D&B Serie V 8 cajas de D&B V-Sub 2 Cajas de D&B Serie V (Para Front-Fill) 4 Monitores B&B M4 4 In Ears Sennheiser G4 1 Consola de sonido Midas M32 Tarimas según rider Infra de corriente necesaria Cableado de señal necesario <u>Iluminación</u> 1 Estructura cuadrada de MiniSupport de 10x8 metros 16 Cabezas Móbiles Wash 12 Cabezas Móbiles Bean 4 SGM Q7 4 Cegadoras de 4 lamparas 1 Conola de iluminación Grand MA On PC 1 Infra de corriente necesaria 1 Cableado de señal necesario <u>Pantalla de leds</u> 1 Pantalla de leds de 5x3 metros de pitch 3,9 1 Escalador 1 Ordenador para disparar videos 1 Infra de corriente necesaria 1 Cableado de señal necesario <u>Concierto Camela (+video)</u>
ACTOS ECLESIAÍSTICOS (Aproximadamente 5 actuaciones)	- Equipo de sonido de 30.000W pasivo. - Etapas de amplificación dotadas de dsp y array procesing.
FERIAS/EVENTOS EN PEDANÍAS Y BARRIADAS (Aproximadamente 12 eventos)	- Equipo de sonido de 15.000W pasivo. - Etapas de amplificación dotadas de dsp y array procesing. - Software para control remoto mediante protocolo oca. - 6 proyectores móviles híbridos con RDM y conexionado Artnet. - 6 proyectores móviles Wash led con RDM y conexionado Artnet. - Estructura de iluminación frontal y trasera.





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

EVENTOS INFANTILES Y DE ADULTOS (Aproximadamente 6 eventos)	- Equipo de sonido de 10.000W pasivo. - Etapas de amplificación dotadas de dsp y array procesing.
---	--

Las propuestas de infraestructuras podrán ser modificadas por otras similares, nunca de inferior categoría, con el visto bueno de la persona responsable del contrato.

[Gran formato](#)

Pequeño formato





ANEXO II

POSIBLES NECESIDADES ESCENARIOS

EVENTOS	INFRAESTRUCTURAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER
REYES MAGOS DE ORIENTE (5 de enero)	Escenario homologado tipo Layher de 10 x 8 con barandilla de acceso, barandilla perimetral, faldón frontal y laterales en terciopelo rojo institucional. Doble rampa de entrada-salida aproximadamente de 5m de largo cada una (para minusválidos y carritos de bebes).
MAÑANA VIEJA (31 de diciembre)	Escenario homologado tipo Layher 8x6 m con escalera de acceso, barandilla perimetral y faldón ignífugo.
DÍA DE ANDALUCÍA (28 de febrero)	Escenario homologado tipo Layher 8x8 m con escalera de acceso, barandilla perimetral y faldón ignífugo.
CARNAVALES INFANTIL Y DE ADULTOS (2 eventos)	Escenario Homologado tipo Layher 10x10 m. con escalera de acceso, barandilla perimetral y faldón ignífugo.
INAUGURACIONES DE PLAZAS, EDIFICIOS PÚBLICOS, CENTROS MUNICIPALES (Aproximadamente 5 eventos)	Escenario homologado tipo Layher 6x4 m con escalera de acceso, barandilla perimetral y faldón ignífugo.
ACTUACIONES MUSICALES BANDA DE MÚSICA MUNICIPAL (Aproximadamente 5 actuaciones)	Escenario homologado tipo Layher 10x10 m con escalera de acceso, barandilla perimetral y faldón ignífugo.
ACTUACIONES ESCUELA DE MÚSICA "SONES DE VERANO" (4 actuaciones)	Escenario homologado tipo Layher 8x6 m con escalera de acceso, barandilla perimetral y faldón ignífugo.
ENCUENTRO ROCIERO	Escenario homologado tipo Layher 10x10 m con escalera de acceso, barandilla perimetral y faldón ignífugo.
CONCENTRACIÓN DE CAMIONES (2 días - fecha a concretar)	Escenario homologado tipo Layher 8x8 m con escalera de acceso, barandilla perimetral y faldón ignífugo.
OKTOBERFEST	Escenario Homologado tipo Layher 8x6 m. con escalera de acceso, barandilla perimetral y faldón ignífugo.
FESTIVAL DE ROCK ALBOX (fecha a concretar)	Escenario homologado tipo Layher 12x10 m con escalera de acceso, barandilla perimetral y faldón ignífugo.
FERIA DE TODOS LOS SANTOS (5 días - fechas a concretar)	Escenario homologado tipo Layher 10 x 8 m con escalera de acceso, barandilla perimetral y faldón ignífugo, en Caseta Municipal y de 12 x 10 en carpa medio día ,
ACTOS ECLESIASTICOS (Aproximadamente 5 actuaciones)	Escenario Homologado tipo Layher 8x6 m. con escalera de acceso, barandilla perimetral y faldón ignífugo.
FERIAS/EVENTOS EN PEDANÍAS Y BARRIADAS (Aproximadamente 12 eventos)	Escenario Homologado tipo Layher 8x8 m. con escalera de acceso, barandilla perimetral y faldón ignífugo.
EVENTOS INFANTILES Y DE ADULTOS (Aproximadamente 6 eventos)	Escenario homologado tipo Layher 8x6 m con escalera de acceso, barandilla perimetral y faldón ignífugo,





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

Las necesidades propuestas podrán ser modificadas por otras similares, nunca de inferior categoría, con el visto bueno de la persona responsable del contrato.

Pequeño formato desde 6 x 4 hasta menos de 10 x 8

Gran formato desde 10 x 8 en adelante

